



Terrassa (Barcelona), a 10 de marzo de 2026

VYTRUS BIOTECH S.A. (en adelante “Vytrus”, la “Sociedad” o la “Compañía”), conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) por medio de la presente publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Brasil ha otorgado a la Sociedad la patente en el ámbito de la prevención y tratamiento de la pérdida de cabello denominada: COMPOSIÇÃO FARMACÊUTICA, NUTRACÊUTICA OU VETERINÁRIA COMPREENDENDO PEPTÍDEOS E USO DE UMA COMPOSIÇÃO FARMACÊUTICA, NUTRACÊUTICA OU VETERINÁRIA PARA PREVENÇÃO E/OU TRATAMENTO DE QUEDA DE CABELO (*composición farmacéutica, nutracéutica o veterinaria que comprende péptidos y uso de una composición farmacéutica, nutracéutica o veterinaria para la prevención y/o el tratamiento de la pérdida de cabello*), con el número de concesión BR 112018070819-4. La concesión es hasta el 31 de marzo de 2037.

Este es el primer reconocimiento que recibe la Compañía por parte de las autoridades de la propiedad intelectual de Brasil, el principal mercado de ingredientes cosméticos de Latinoamérica, que en 2025 generó un volumen de producto final cosmético superior a los 30.000 millones de dólares. Se trata del cuarto territorio que concede esta patente a Vytrus después de que las Oficinas de Patentes de Japón, Estados Unidos y Europa hiciesen lo propio anteriormente.

Tras la obtención de esta patente, la Sociedad cuenta con un total de 11 patentes otorgadas a nivel nacional e internacional para aplicaciones capilares, cicatrizantes y cuidado de la piel.

De conformidad con lo dispuesto en la mencionada Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Albert Jané Font

Presidente del Consejo de Administración

Vytrus Biotech S.A.